

Políticas públicas y su incidencia en la transformación del sector educativo en Ecuador

Public policies and their impact on the transformation of the education sector in ecuador
Políticas públicas e seu impacto na transformação do setor educacional no equador

Diana Maribel Armijos Robles

diana.armijos@unae.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-0292-0938>

Universidad Nacional de Educación UNAE. Cañar, Ecuador

Manuel Antonio González Avila

manuel.gonzaleza@educacion.gob.ec

<https://orcid.org/0000-0002-7491-4361>

Ministerio de Educación Ecuador. Cañar, Ecuador



Octavio Crespo Castillo

ocrespo@unemi.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-1540-1507>

Universidad Estatal de Milagro. Milagro, Ecuador

Prisila Mantilla Crespo

prisila.mantilla@unae.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-6976-4725>

Universidad Nacional de Educación UNAE. Cañar, Ecuador

<https://doi.org/10.59993/simbiosis.V.5i11.98>

Artículo recibido 2 de mayo 2024 | Aceptado 26 de junio 2025 | Publicado 18 de julio 2025

RESUMEN

Palabras clave:

Educación;
Educación
inclusiva;
Política; Política
educacional;
Política
gubernamental

El artículo se realizó con el objetivo de analizar las políticas públicas y su incidencia en la transformación del sector educativo en Ecuador. De acuerdo con el contexto y el alcance del estudio, se llevó a cabo una revisión documental, considerando la aplicación de criterios de inclusión y exclusión para la búsqueda de artículos de referencia publicados en los últimos cinco años para garantizar la actualidad de la información y su relevancia. A partir de la selección de los artículos se realizó un análisis comparativo y se identificó que las principales políticas promulgadas en el ámbito educativo se han orientado a fomentar la inclusión y la innovación los procesos de enseñanza para una mejor atención a la diversidad; sin embargo, se concluye que aunque se han emitido políticas sigue siendo necesario promulgar políticas complementarias y realizar intervenciones para subsanar las áreas que aún requieren atención en el sistema educativo.

ABSTRACT

Keywords:

Education; Inclusive
education; Politics;
Educational policy;
Government policy

This article aimed to analyze public policies and their impact on the transformation of the education sector in Ecuador. In accordance with the context and scope of the study, a documentary review was conducted, applying inclusion and exclusion criteria to search for reference articles published in the last five years to ensure the timeliness and relevance of the information. Based on the selection of articles, a comparative analysis was conducted, identifying the main policies enacted in the educational field as focused on promoting inclusion and innovating teaching processes to better address diversity. However, it is concluded that although policies have been issued, there is still a need to enact complementary policies and implement interventions to address areas that still require attention in the education system.

RESUMO

O artigo foi escrito com o objetivo de analisar as políticas públicas e seu impacto na transformação do setor educacional no Equador. De acordo com o contexto e a abrangência do estudo, foi realizada uma revisão documental, considerando a aplicação dos critérios de inclusão e exclusão para a busca de artigos de referência publicados nos últimos cinco anos, a fim de garantir que as informações estivessem atualizadas e relevantes. A partir da seleção dos artigos, foi realizada uma análise comparativa e identificou-se que as principais políticas públicas implementadas no campo educacional têm buscado promover a inclusão e a inovação nos processos de ensino para melhor atender à diversidade; No entanto, conclui-se que, embora políticas tenham sido emitidas, ainda é necessário promulgar políticas complementares e realizar intervenções para abordar as áreas que ainda requerem atenção no sistema educacional.

Palavras-chave: Educação; Educação inclusiva; Política; Política educacional; Política governamental

INTRODUCCIÓN

La educación ha experimentado constantes transformaciones a lo largo de la historia, esto es el resultado de los cambios de paradigmas que se han ido implementando, así como el surgimiento de nuevas teorías educativas que actualmente apuntan hacia la innovación y la inclusión para una mejor atención a las necesidades individuales de cada estudiante. En este sentido, uno de los principales avances alcanzados radica en el reconocimiento de la diversidad en las aulas, puesto que los modelos tradicionales se basaban en un diseño de enseñanza estandarizado en el que se dejaba de lado el hecho de que cada estudiante posee características distintas, diferentes necesidades y estilos de aprendizaje (Arcos y Torres, 2024).

A nivel internacional, organizaciones como la UNESCO (2023) han desarrollado informes en los cuales exponen la necesidad de diseñar e

implementar políticas públicas e intervenciones educativas orientadas a fomentar y garantizar la inclusión, la equidad y la atención a la diversidad en las aulas. Para este propósito, esta organización trabaja de manera conjunta con los gobiernos y los diferentes grupos estratégicos del sector educativo con el fin de proponer acciones que coadyuven a combatir la exclusión, la discriminación, la segregación y la inequidad que se han convertido en barreras que prevalecen e impiden alcanzar una inclusión eficaz.

En el año 2001, la UNESCO publicó un documento abierto en el cual se expuso la realidad educativa de distintas naciones en el marco de la inclusión, dicho documento además incluyó recomendaciones para que los responsables de emitir las políticas públicas en los distintos países del mundo pudieran evaluar la situación interna del sector educativo y diseñar acciones en materia (Martínez, 2021). Así mismo, la UNICEF (s/f) publicó un informe para orientar el diseño de políticas e intervenciones basadas en una serie de premisas que se deberían cumplir para garantizar el acceso a una educación inclusiva para todos.

En América Latina, las experiencias sobre la promulgación de políticas públicas para la inclusión y la atención a la diversidad educativa son diversas; aunque parecería que en algunos países las normativas aplicadas han generado mejores resultados que en otros, la realidad refleja que las acciones siguen siendo insuficientes ya que no se ha logrado erradicar en su totalidad las barreras que limitan la inclusión. A nivel general se ha logrado establecer un consenso sobre lo que representa reconocimiento de la diversidad, basado en factores asociados con la condición social, la cultura y las características individuales de los estudiantes. Por otra parte, en el informe de la UNESCO también se resalta que todos los países

de la región han emitido políticas públicas para garantizar la inclusión educativa, siendo los pioneros Cuba y Costa Rica; en algunos casos incluso se ha incluido este enfoque desde la Constitución, mientras que en otros se ha incorporado mediante reformas o promulgación de leyes complementarias (UNESCO, 2021).

En la Constitución de la República del Ecuador se reconoce el derecho de todas las personas a acceder a una educación inclusiva, así como también se han promulgado leyes específicas que validan este derecho para el segmento de personas con discapacidad y establecen los deberes que deben cumplir los actores del sistema educativo ecuatoriano para garantizar la inclusión en todos los niveles de formación. Por otra parte, varias instituciones educativas también han asumido un rol activo en fomentar la inclusión y el desarrollo de iniciativas para lograrlo.

Uno de los proyectos alineados a este enfoque que se toma como referencia es el de la Escuela de Educación Básica de Innovación UNAE por medio del cual esta institución de formación en tercer nivel ubicada en la provincia de Cañar, Ecuador; implementó un centro adjunto para fomentar el desarrollo de investigaciones orientadas a la detección de barreras que impiden alcanzar una inclusión efectiva, así como también para recabar información que sirva como base para el diseño de propuestas de intervención para mejorar la atención a la diversidad en las aulas (Armijos et al., 2025; UNAE, 2022).

No obstante, aunque existan instituciones comprometidas con contribuir con el desarrollo de una educación inclusiva, se han desarrollado estudios focalizados en los que se ha evidenciado que, aún con las políticas e iniciativas aplicadas, siguen existiendo desafíos pendientes ya que no

ha sido posible subsanar en su totalidad problemáticas arraigadas que se relacionan con la exclusión y segregación de las personas con discapacidad de las instituciones educativas regulares, tanto a nivel de educación básica como a nivel de educación superior (Castillo, 2025; Castillo, 2024; Aguirre, 2022).

Por lo tanto, la problemática de estudio radica en la insuficiente efectividad de políticas públicas aplicadas en el ámbito educativo ecuatoriano para garantizar la plena inclusión de las personas con discapacidad en las instituciones educativas regulares del país. Partiendo de esta premisa, se considera necesario realizar un análisis de las políticas promulgadas y la incidencia que ha generado sobre el alcance de los objetivos de inclusión, equidad y atención a la diversidad. Por lo tanto, se plantea como objetivo analizar las políticas públicas y su incidencia en la transformación del sector educativo en Ecuador, para lo cual se propone realizar una revisión documental de estudios realizados por distintos autores con el fin de contrastar sus hallazgos y formular conclusiones con respecto a los avances alcanzados y los aspectos que aún deben mejorarse para garantizar que todas las instituciones educativas del país se encuentran en la capacidad de ofrecer una educación de calidad, equitativa e inclusiva.

MÉTODO

Se determina en primer lugar que el paradigma sobre el cual se desarrolló la investigación fue el sociocrítico, teniendo en consideración que desde este paradigma se caracteriza por la búsqueda de la comprensión y posterior transformación de la realidad social mediante una evaluación crítica y detallada, para la cual se precisan a su vez de la participación de varios actores. Por lo tanto, la

aplicación de este paradigma al tema del presente artículo, supone el análisis crítico sobre las políticas públicas vigentes aplicadas en el contexto educativo ecuatoriano, para así discutir y determinar cuan efectivas han sido estas en cuanto a temas como la promoción de la inclusión, equidad y calidad, o bien, también para determinar si estas políticas más bien refuerzan la exclusión.

El enfoque aplicado en este caso fue completamente cualitativo, teniendo en consideración la necesidad de analizar a profundidad las políticas públicas y su incidencia en la transformación del sector educativo en Ecuador, esto, desde una perspectiva crítica partiendo de los análisis efectuados por otros investigadores y entidades, para así lograr determinar cuáles han sido los avances percibidos, así como los aspectos que podrían estar generando limitaciones o exclusiones.

En cuanto al método de estudio considerado, fue el denominado IAP, o Investigación Acción Participación, que de acuerdo a perspectivas como la de López et al., (2024), el cual se caracteriza por combinar la investigación, acción y participación de la sociedad, para obtener respuestas puntuales sobre un tema en particular, demandándose de un análisis crítico, para así determinar algunas acciones transformadoras a fin de establecer o complementar mejoras a las políticas públicas existentes.

Partiendo de lo previamente establecido, las fuentes documentales desde las que se extrajeron los artículos de referencia, se eligieron a partir de la indagación en editoriales, revistas y repositorios tales como: PubMed, Polo del conocimiento, Elsevier, Springer, así como se consideró buscadores como Google Académico, efectuándose así un registro de cada una de las

fuentes. Las palabras clave que se emplearon para encontrar textos relacionados al objeto de estudio fueron: “políticas públicas en educación”, “educación ecuatoriana”, “procesos educativos”, “inclusión educativa”, “formación en Ecuador”, así como fue necesario emplear algunos términos adicionales para disponer de un mayor número de bibliografía. Los criterios de selección que se consideraron para identificar la bibliografía de interés y recuperar informaciones relevantes, fueron los siguientes:

Criterios de inclusión: Artículos desarrollados dentro de los últimos cinco años. Artículos presentes en los repositorios de las revistas o motores de búsqueda oficiales. Artículos bajo un enfoque mixto. Referencias de alto nivel científico o gubernamental en los que se aborden los términos relacionados al objeto de estudio.

Criterios de exclusión: Artículos duplicados o incompletos. Artículos redactados en otros idiomas. Tesis de pregrado. Sitios web, blogs, o cualquier fuente que carezca de validez científica. En cuanto a la evaluación de la calidad de los artículos seleccionados, esta se efectuó a partir de la declaración PRISMA 2020, la cual surge como una guía o instructivo para determinar sobre qué apartados centrarse al momento de efectuar la revisión sistemática, así como para planificar correctamente la planificación de la revisión de las referencias, por lo tanto, esta evaluación se realizó en primer lugar, revisando los títulos de los artículos para corroborar que el contexto de estudio sea similar, luego se corroboró que estos cumplieran con los criterios de selección antes mencionados, y posteriormente se revisó la metodología para asegurarse que las referencias hayan sido abordadas desde perspectivas documental-bibliográficas (Page et al., 2020). Tomando en cuenta que el método aplicado fue el

IAP, es necesario determinar que se desarrolló en cuatro fases, las cuales se enlistan a continuación:

Fase I: Descripción de la temática, el problema de estudio, y determinación de las técnicas e instrumentos, estableciéndose que se aplicó en este caso como instrumento la matriz PRISMA, luego se efectuó un mapa mental combinando los resultados, e identificando a su vez los sesgos, aportes y limitaciones.

Fase II: Construcción y desarrollo del plan de acción, en donde se exponen las limitaciones identificadas previamente, así como las acciones para hacer frente a los aspectos que aún se precisan por mejorar en relación a las políticas públicas

Fase III: Evaluación del plan de Acción, que como su nombre lo indica, precisó del uso de técnicas posteriores, que permitieron determinar cuan efectivas son las acciones consideradas.

Fase IV: Desenlace de la investigación, en la que se exponen los resultados más significativos obtenidos. Teniendo en cuenta las fases, también se efectuó un proceso de extracción y medidas de resumen, considerando acciones estandarizadas para organizar los artículos de referencia, se describen las metodologías consideradas, y revisando las conclusiones de las investigaciones, lo que facilitó el proceso de identificación de las similitudes y diferencias del presente artículo. Para mitigar el riesgo de sesgo, se consideró la herramienta Cochrane, aplicando criterios de valoración para reconocer la calidad del artículo y el posible porcentaje sesgo en relación a: a) los sesgos al efectuar la selección de los participantes en cada una de las investigaciones; b) el sesgo en la realización del experimento (en los estudios efectuados bajo este diseño); c) sesgos durante el análisis de los datos; d) sesgo de desgaste; f) sesgos de notificación, entre otros sesgos

(Alarcón et al., 2015).

DESARROLLO Y DISCUSIÓN

A partir de la aplicación de los criterios de selección y la revisión preliminar de los resúmenes de los artículos encontrados, se seleccionó ocho publicaciones consideradas de mayor relevancia para el presente estudio cuyos principales aportes se sintetizaron en la tabla que se muestra a continuación:

Tabla 1. *Revisión documental de artículos científicos*

Autores	Año	Objetivo	Metodología	Aportes
(Núñez y Gaona)	2021	Realizar una revisión de las políticas educativas aplicadas para fomentar la inclusión en educación media.	La metodología aplicada se centró en una revisión sistemática de literatura; el alcance de la investigación fue descriptivo y se seleccionaron 31 documentos de referencia para su revisión, entre ellos publicaciones de organismos internacionales como la UNESCO, además de estudios realizados en el contexto regional y local.	Los hallazgos que se expusieron en este estudio, sustentan que en Ecuador la educación inclusiva es reconocida como un derecho que se ha estipulado tanto en la Constitución de la República como en la Ley Orgánica de Discapacidades y la Ley Orgánica de Educación Intercultural; así mismo, en el Plan nacional de desarrollo se han incorporado estrategias orientadas a garantizar la inclusión real en las instituciones educativas. Sin embargo, aunque en el contexto ecuatoriano las políticas públicas en este ámbito cumplen un papel crucial, no han sido suficientes para lograr la inclusión plena ya que no todos los actores del sector educativo se encuentran lo suficientemente comprometidos en construir una comunidad lo suficientemente inclusiva y equitativa. Por lo tanto, se resalta la importancia de que el Gobierno ecuatoriano trabaje de manera conjunta con las instituciones educativas para fomentar la implementación de acciones que contribuyan a alcanzar estos objetivos.

Autores	Año	Objetivo	Metodología	Aportes
(Hernández y Samada)	2021	Ofrecer un marco de referencia a nivel normativo para asegurar que los procesos educativos se desarrollen de forma inclusiva en los centros de enseñanza en Ecuador.	La investigación se basó en un enfoque cualitativo de alcance descriptivo. La técnica aplicada para el levantamiento de la información fue la observación y la encuesta realizada a una muestra de 25 educadores de una institución educativa localizada en la provincia de Manabí.	La legislación ecuatoriana contempla el derecho de acceso a una educación inclusiva en todos los niveles de formación, además establece garantías y deberes que se deben cumplir para lograr esta inclusión. Sin embargo, se resalta la importancia de analizar desde una perspectiva holística este enfoque, puesto que no debe limitarse únicamente al acceso a una educación de calidad para todas las personas, sino que además debe contemplar la necesidad de atender a la diversidad, es decir, que los docentes puedan reconocer las características individuales de cada estudiante para orientar sus estrategias pedagógicas de forma específica. Aunque existe la normativa, en la práctica no siempre se cumple lo dispuesto de modo que no se ha logrado garantizar la inclusión plena
(Chavarría et al., 2021)	2022	Determinar las políticas públicas educativas con base al marco constitucional ecuatoriano.	-Bajo un paradigma positivista. - Enfoque cualicuantitativo.	-El aporte más significativo de las políticas públicas actuales, es el reconocimiento expreso del derecho a la educación como tal para todos. -El mantener las inversiones de mejora para el sistema educativo es lo que garantiza que la población prospere en diversos ámbitos y con esto, lograr el desarrollo socioeconómico en general. - Se mejora la aplicación de las políticas públicas en educación, al disponer de talento humano calificado que evidencie donde y cómo mejorar.

Autores	Año	Objetivo	Metodología	Aportes
(González y Sarango)	2023	Analizar la legislación educativa ecuatoriana, respecto al proceso de inclusión que rige en contraste con los alumnos con condición de discapacidad	-Revisión sistemática. -Enfoque cualitativo.	-Desde Unidades como la UDAI, se ofrece apoyo, a las instituciones para que se propicie efectivamente el acceso a los estudiantes con NEE y discapacidad en cumplimiento a la normativa de igualdad y justicia que rige actualmente. -Se pretende lograr la mejora constante con modelos de educación inclusiva, desde el involucramiento de padres de familia, docentes, y comunidad educativa en general.
(Flores et al.)	2024	Revisar la legislación ecuatoriana para la identificación de las políticas públicas aplicadas y su efectividad en el fomento de la inclusión educativa	La investigación se basó en una revisión sistemática de literatura, considerando diferentes bases de datos de revistas indexadas. Así mismo se analizó la legislación ecuatoriana, particularmente en las normativas y artículos relacionados con la inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito educativo.	convertido en una barrera que limita la inclusión; por lo tanto, aunque se han logrado mejoras, siguen siendo insuficientes con relación a la problemática existente. Las políticas no son lo suficientemente efectivas, de modo que se recomienda que el Gobierno ecuatoriano invierta en el desarrollo de investigaciones que permitan realizar diagnósticos exactos sobre la realidad a nivel local y posteriormente faciliten el diseño de intervenciones focalizadas más efectivas. También se resalta la importancia de involucrar a todos los actores del sector educativo y promover la actualización de los conocimientos para que los docentes adopten un enfoque inclusivo.

Autores	Año	Objetivo	Metodología	Aportes
(Carrasco)	2024	Analizar el impacto de las políticas públicas educativas en la inclusión de las personas con discapacidad en las escuelas regulares	En este caso el estudio se desarrolló con base en un enfoque cualitativo, en el cual se utilizaron distintas técnicas para el levantamiento de la información como la observación participante, la revisión de entrevistas a profundidad realizadas a miembros de la comunidad educativa.	Los resultados dejan en evidencia que se requiere que el Gobierno ecuatoriano invierta en el fortalecimiento de las políticas públicas orientadas a fomentar la inclusión educativa. Además, se requiere incorporar al sistema educativo ecuatoriano a docentes con enfoque inclusivo y capaces de reconocer y atender la diversidad. Es indispensable contar con el compromiso de la comunidad académica y el trabajo colaborativo entre los diferentes actores (Estado, directivos de las instituciones educativas, docentes, estudiantes y padres de familia) para crear entornos educativos inclusivos y equitativos
(Mendoza et al.)	2024	Evaluar el impacto de las políticas públicas en el mejoramiento de la educación en Ecuador	-Investigación Basada en Diseño (BID). -Enfoque cualitativo. -Técnica de la observación y análisis documental.	Se reconoce la importancia de las estrategias didácticas contextualizadas, es decir adaptadas a las necesidades específicas de los estudiantes. Se reconoce que las acciones didácticas que fomentan la participación activa y el aprendizaje significativo fortalecen una educación más justa e igualitaria, alineada con los principios de las políticas educativas nacionales. A su vez, se mencionan el rol significativo de la capacitación docente, la necesidad de liderazgo y como la calidad del proceso impacta sobre el sistema educativo y la percepción que existe sobre el mismo

Autores	Año	Objetivo	Metodología	Aportes
(Palma et al.)	2024	Analizar la adopción de las políticas públicas educativas como recursos para el favorecimiento de la educación básica en el contexto pedagógico ecuatoriano	-Método de análisis-síntesis. - Revisión bibliográfica. - Enfoque teórico.	-Debido a la necesidad de mejorar las deficiencias en el sistema educativo del Ecuador, el desarrollo de políticas públicas surge como una alternativa. -La intervención del Ministerio de Educación con las modificaciones en las políticas educativas permite contextualizar los requerimientos de todos los estudiantes y así establecer acciones puntuales para mejorar los procesos pedagógicos, partiendo para esto de los cambios sociales, tecnológicos, económicos y culturales, fortaleciendo así la educación, bajo equidad, posibilidad de acceso e inclusión

Con base en los artículos previamente revisados se elaboró un mapa mental, en el cual se destacan las dimensiones más relevantes de los aportes de los autores previamente referenciados.

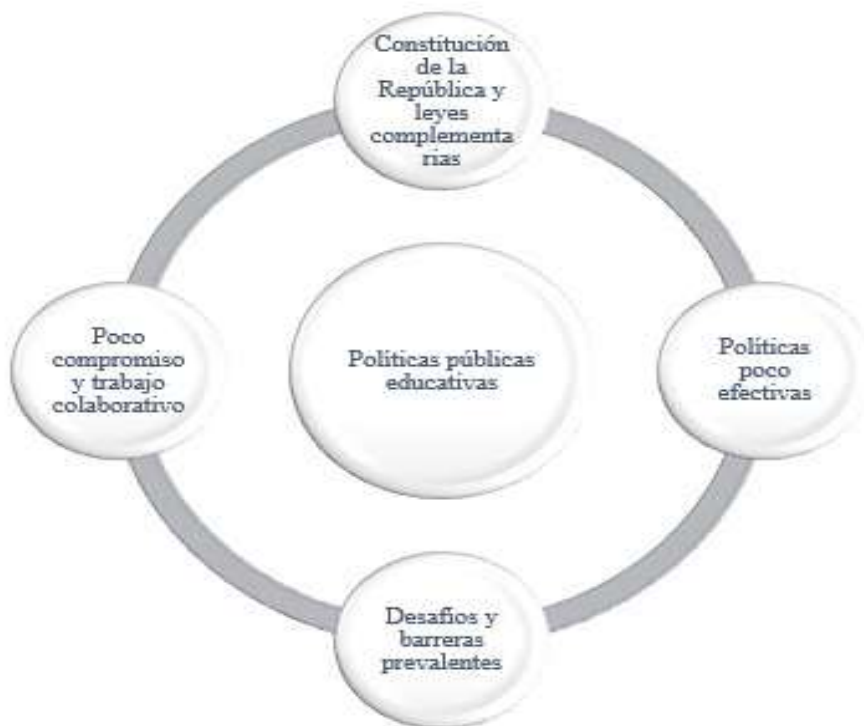


Figura 1. Mapa mental de los hallazgos recabados

Con base a los resultados obtenidos, es posible determinar, por lo tanto, que en el Ecuador constantemente se han generado cambios en materia de las políticas públicas, siendo los más evidentes los relacionados a garantizar la inclusión educativa de cara a los contextos de discapacidad, y necesidades educativas especiales, sin embargo, a pesar de esto, algunos autores consideran que estás no han sido del todo efectivas, teniendo en cuenta algunos desafíos y barreras que aún prevalecen, como por ejemplo las actitudes capacitistas no solo de la sociedad sino de la comunidad educativa, la carente preparación de los docentes, por mencionar algunos ejemplos.

Conclusión Partiendo del objetivo establecido,

es posible por lo tanto concluir que, las políticas públicas del Ecuador en la actualidad han presentado importantes avances, y que son las mismas que han propiciado por ejemplo la educación como un derecho para todos, y que conforme pasaron los años y debido a las discordancias, se han ido actualizando y complementando, a fin de garantizar que al hacer referencia a todos, se incluyan a grupos vulnerables, como por ejemplos a estudiantes con diversas discapacidades, así como también se consideran mecanismos para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales, y para que todo esto tenga el peso respectivo, basta con revisar las leyes alternas en las que se amplían y deben tenerse en cuenta de

forma paralela para determinar estos cambios, como lo son la Ley Orgánica de Discapacidades y la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Se han establecido garantías para que en todos los niveles de educación inclusiva, a fin de hacer más llamativa la participación de estos grupos de personas, sin embargo, se logró identificar que aún existen perspectivas que directa o indirectamente inciden a que la participación de estos grupos de personas sea reducido, por ejemplo, la subestimación de sus capacidades, perspectivas capacitistas, comentarios discriminatorios, falta de implementación de infraestructura, carencia de recursos que permitan mejorar otros aspectos, son los que más repercuten e inciden incluso a la deserción educativa de alumnos con discapacidad.

El reconocimiento del derecho a la educación universal, apoyado por políticas públicas que promueven la inclusión, constituye uno de los logros más importantes en el sistema educativo de Ecuador. Sin embargo, su éxito depende de una inversión continua en infraestructura, capacitación docente y personal calificado. Por esta razón, es fundamental reforzar los mecanismos de ejecución y supervisión, garantizando que las iniciativas lleguen de manera efectiva a todos los niveles, especialmente en áreas rurales o vulnerables donde aún se manifiestan brechas estructurales.

La evolución del sistema educativo en Ecuador necesita una perspectiva holística que integre políticas inclusivas, un liderazgo colaborativo y enfoques pedagógicos adaptados. La participación del Ministerio de Educación ha generado progresos, sin embargo, aún es necesario mejorar la claridad de las normas, realizar diagnósticos a nivel local y ofrecer formación continua a los docentes con un enfoque inclusivo. Es esencial

que se incorporen de manera activa todos los participantes del sistema educativo —profesores, directivos, alumnos y sus familias— para alcanzar transformaciones duraderas. La cooperación, junto con una inversión específica, facilitará la creación de un modelo educativo más justo, equitativo y que responda a las verdaderas necesidades del país, ayudando al crecimiento social y económico a largo plazo.

CONCLUSIONES

Partiendo del objetivo establecido, es posible por lo tanto concluir que, las políticas públicas del Ecuador en la actualidad han presentado importantes avances, y que son las mismas que han propiciado por ejemplo la educación como un derecho para todos, y que conforme pasaron los años y debido a las discordancias, se han ido actualizando y complementando, a fin de garantizar que al hacer referencia a todos, se incluyan a grupos vulnerables, como por ejemplos a estudiantes con diversas discapacidades, así como también se consideran mecanismos para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales, y para que todo esto tenga el peso respectivo, basta con revisar las leyes alternas en las que se amplían y deben tenerse en cuenta de forma paralela para determinar estos cambios, como lo son la Ley Orgánica de Discapacidades y la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Se han establecido garantías para que en todos los niveles de educación inclusiva, a fin de hacer más llamativa la participación de estos grupos de personas, sin embargo, se logró identificar que aún existen perspectivas que directa o indirectamente inciden a que la participación de estos grupos de personas sea reducido, por ejemplo, la subestimación de sus capacidades, perspectivas capacitistas,

comentarios discriminatorios, falta de implementación de infraestructura, carencia de recursos que permitan mejorar otros aspectos, son los que más repercuten e inciden incluso a la deserción educativa de alumnos con discapacidad.

El reconocimiento del derecho a la educación universal, apoyado por políticas públicas que promueven la inclusión, constituye uno de los logros más importantes en el sistema educativo de Ecuador. Sin embargo, su éxito depende de una inversión continua en infraestructura, capacitación docente y personal calificado. Por esta razón, es fundamental reforzar los mecanismos de ejecución y supervisión, garantizando que las iniciativas lleguen de manera efectiva a todos los niveles, especialmente en áreas rurales o vulnerables donde aún se manifiestan brechas estructurales.

La evolución del sistema educativo en Ecuador necesita una perspectiva holística que integre políticas inclusivas, un liderazgo colaborativo y enfoques pedagógicos adaptados. La participación del Ministerio de Educación ha generado progresos, sin embargo, aún es necesario mejorar la claridad de las normas, realizar diagnósticos a nivel local y ofrecer formación continua a los docentes con un enfoque inclusivo. Es esencial que se incorporen de manera activa todos los participantes del sistema educativo —profesores, directivos, alumnos y sus familias— para alcanzar transformaciones duraderas. La cooperación, junto con una inversión específica, facilitará la creación de un modelo educativo más justo, equitativo y que responda a las verdaderas necesidades del país, ayudando al crecimiento social y económico a largo plazo.

REFERENCIAS

- Aguirre, I. (2022). Educación inclusiva en Ecuador: caminos dependientes y emergencias. *Reincisol*, 3(5), 22-39. [https://doi.org/https://doi.org/10.59282/reincisol.V1\(1\)22-39](https://doi.org/https://doi.org/10.59282/reincisol.V1(1)22-39)
- Alarcón, M., Ojeda, R., Ticse, I., y Cajachagua, K. (2015). Análisis crítico de ensayos clínicos aleatorizados: Riesgo de sesgo. *Revista Estomatol Herediana*, 25(4), 304-308.
- Arcos, C., y Torres, T. (2024). Atención a la diversidad desde la calidad y la equidad de la educación en la primera infancia. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(3), 7591-7610. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i3.11956
- Armijos, D., Mantilla, P., y Revilla, S. (2025). La formación docente para el fomentode la inclusión en el campo educativo. *Journal Scientific MQRInvestigar*, 9(1), 1-23. <https://doi.org/https://doi.org/10.56048/MQR20225.9.1.2025.e390>
- Carrasco, G. (2024). Análisis de las políticas públicas ecuatorianas sobre la inclusión de personas con discapacidad. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(2), 1462-1474. <https://doi.org/https://doi.org/10.56712/latam.v5i2.1963>
- Castillo, K. (2024). Barreras de accesibilidad e inclusión educativa en el nivel universitario en el Ecuador. *Revista Andina de investigaciones en Ciencias Pedagógicas*, 1(1), 113-146. <https://doi.org/https://doi.org/10.69633/yw4w2v31>
- Castillo, K. (2025). Condiciones de accesibilidad e inclusión en educación superior: mejoras alcanzadas y desafíos pendientes. *MQRInvestigar*, 9(1), 1-16. <https://doi.org/https://doi.org/10.56048/MQR20225.9.1.2025.e115>
- Chavarría, C., Morales, J., Cañarte, L., y Chávez, J. (2021). Políticas públicas educativas desde el marco constitucional ecuatoriano. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, 8(8), 236-247. <https://doi.org/DOI10.35381/cm.v8i1.673>

- Flores, E., Flores, S., y Flores, A. (2024). Educación inclusiva, una mirada al marco legal en Ecuador. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(2), 1085-1093. <https://doi.org/https://doi.org/10.56712/latam.v5i2.1936>
- González, A., y Sarango, B. (2024). Desafíos y barreras en la implementación de la educación inclusiva. *Caso Ecuador. Reincisol*, 3(5), 553-573. [https://doi.org/https://doi.org/10.59282/reincisol.V3\(5\)553-573](https://doi.org/https://doi.org/10.59282/reincisol.V3(5)553-573)
- Hernández, P., y Samada, Y. (2021). La educación inclusiva desde el marco legal educativo en el Ecuador. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuso)*, 6(3), 52-67. <https://doi.org/https://doi.org/10.5281/zenodo.5512949>
- López, H., Perdomo, M., Lopera, D., Henao, L., Gil, Á., Rojas, M., . . . Castillo, M. (2024). El enfoque de la Investigación Acción Participativa (IAP) en el estudio de las problemáticas regionales. Ediciones Unibagué.
- Martínez, M. (2021). Inclusión educativa comparada en UNESCO y OCDE desde la cartografía social. *Educación XX1*, 24(1), 93-115. <https://doi.org/https://doi.org/10.5944/educXX1.26444>
- Mendoza, E., Mera, G., y Pérez, L. (2024). Impacto de las políticas públicas en el mejoramiento de la Educación en Ecuador: una visión retrospectiva y prospectiva. *CIAEPEI*, 1(3), 321-339. <https://doi.org/https://doi.org/10.70262/riesafd.v1i3.2024.42>
- Núñez, A., y Gaona, H. (2021). Análisis de la política de inclusión educativa en la educación media en el Ecuador. *Retos de la Ciencia*, 5(e), 103-111. <https://doi.org/https://doi.org/10.53877/rc.5.e.20210915.9>
- Page, M., McKenzie, J., Bossuyt, P., Boutron, I., Hoffmann, T., Mulrow, C., . . . Lalu, M. (2020). La declaración PRISMA 2020: una guía actualizada para informar revisiones sistemáticas. *Revista Española de Cardiología*, 74(9), 790-799. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.recesp.2021.06.016>
- Palma, S. F., Rizzo, M., y Chalén, M. (2024). Políticas educativas para fortalecer la educación básica en el Ecuador. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, 10(1), 573-588. <https://doi.org/DOI10.35381/cm.v10i1.1248>
- UNAE. (2022). Escuela de educación básica de innovación UNAE: Un proyecto de educación inclusiva para la atención a la diversidad. Editorial UNAE.
- UNESCO. (2021). Políticas de educación inclusiva: estudios sobre políticas educativas en América Latina. Editorial UNESCO, <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379487>.
- UNESCO. (7 de marzo de 2023). Inclusión en Educación. <https://www.unesco.org/es/articles/inclusion-en-educacion>
- UNICEF. (s/f). Hacia la educación inclusiva en América Latina y el Caribe. <https://www.unicef.org/lac/hacia-la-educaci%C3%B3n-inclusiva-en-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe>